

unicam. ^{te} aloumas notuzias ² q. lo vavia em el año
pasado ⁸ 1574 recofidos en la orte mta (q. Ua
man e S. ^{ta} Suteria) con un clero que los cuida-
va sin thonea rentas aloumas, mas que las li-
morias e los fieles

Año 1578. D. Pedro Carrillo,
Aloumas, S. el duque el Tavalí vico, y verino
q. fue veta u. n. y d. Ciu. impulsado e en pie-
das, hizo Donazion inter vivos, p. ^a vobitener, esta
buena obra, y ayudar a su permanenz. En las
finca q. conutan veta relazion jurada, que ha pre-
sentado el Rector actual, y son las mismas q. re-
sultan veta dispensaz. e el referido, y p. ^a a esta
Ciu. se constituyera p. Patrono e ellos en 11
de febrero e dho año 1578. cuyo libro Capitulaz
se halla en foliaz, y folto e algunas folsas, y
p. lo mismo en dho, no se encuentra el Acuer-
do en q. se constituyó p. tal Patrono, y replica
q. havia a del Consejo, para q. dispusese a esta
preuision; pero en 10 de mayo e dho año 1578
en el libro e Cartas ^{de} se encuentra a el
fol. 276 una Provision e dho ^{mo} v. ^o Consejo en q.
haremos cargo e los, da lizenzia a esta Ciu.
p. q. se encarque veta Patronato veta Causa, y veta
non veta Doctrina, y q. pueda darles en cada un año
p. tiempo e veta cumplidos p. ^o meroos ^o uentaz
a la Data e dha Provision con fanegas e trazo
e limonia e el Postto e esta Ciu. sin incurir en
pena alguna, mandando a la persona a cuyo cargo
estubiere la Administrazion, las entregue con recibo
q. tome p. su dho, cuya facultad se p. ^o p. ^o